

LOTE Nº 11: COMPLEMENTOS DE BAÑOS Y VARIOS.....	658.260.-h
LOTE Nº 12: LUMINARIAS.....	982.100.-h

- El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES contados a / partir del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

- Fianza provisional: //285.547.-h//

III. EQUIPAMIENTO COMPLETO GUARDERIA INFANTIL EN VICAR (ALMERIA)

- Datos del Concurso: Concurso Público, expte.: 22/93-S (AL-3/E-93).

- Tipo máximo de licitación: 15.399.685.-h (iva incluido), / compuesto de los siguientes lotes y presupuestos:

LOTE Nº 1: MOBILIARIO GENERAL DE OFICINA Y COMPLEMENTOS.	1.094.870.-h
LOTE Nº 2: MOBILIARIO DOCENTE.....	2.155.664.-h
LOTE Nº 3: MOBILIARIO PARA MODULO DE CUNA.....	724.048.-h
LOTE Nº 4: MATERIAL DIDACTICO, EDUCATIVO Y LIBROS.....	1.465.967.-h
LOTE Nº 5: MATERIAL AUDIOVISUAL.....	387.895.-h
LOTE Nº 6: ELECTRODOMESTICOS, MOBILIARIO Y VARIOS.....	3.901.313.-h
LOTE Nº 7: MENAJE DE COCINA.....	538.948.-h
LOTE Nº 8: LENCERIA.....	790.177.-h
LOTE Nº 9: CORTINAJES.....	2.469.193.-h
LOTE Nº 10: MOBILIARIO Y MATERIAL SANITARIO.....	123.869.-h
LOTE Nº 11: COMPLEMENTOS DE BAÑO Y VARIOS.....	658.260.-h
LOTE Nº 12: LUMINARIAS.....	1.089.481.-h

- El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES contados a / partir del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

- Fianza provisional: //307.994.-h//

- Existe la posibilidad de licitación pro cada uno de los lotes referenciados, por varios o por el conjunto de todos.

- En el supuesto de Agrupaciones de Empresarios, se estará a lo dispuesto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

- Exposición del expediente: El Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, el Cuadro de Características, la Memoria Valorativa y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas en la Gerencia Provincial afectada por el expediente y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda, nº 12-14, en Sevilla.

- Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en C/ Albareda, 12-14 de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

- Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda, 12-14 de Sevilla. Si dicho día fuese Sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

- Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 26 de mayo de 1993.- El Director Gerente, Ramón Zomora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de mayo de 1993, del Patronato de La Alhambra y Generalife, por la que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos para la construcción y explotación de aparcamientos en La Alhambra. (PD. 1684/93).

La presente convocatoria ha sido remitida a la oficina de publicaciones oficiales de la Comunidad Europea con fecha 4 de mayo de 1993.

El contrato será adjudicado por el procedimiento de concurso.

La ejecución del contrato se realizará en la Alhambra de Granada. El objeto del mismo es la prestación del servicio de aparcamiento de superficie, conllevando dicho contrato a la construcción de aparcamiento y el ajardinamiento de las zonas de Plaza de la Alhambra, Parque principal de acceso, Alijares y Cerro del Aire. La redacción de los proyectos ha sido ya realizada y se entregarán como anexos al pliego de cláusulas de explotación, corriendo el pago de los mismos así como la ejecución de la totalidad de las obras con cargo al adjudicatario.

El plazo de ejecución total será de 9 meses a partir del momento en que el Patronato ponga a disposición del contratista la parcela.

El órgano de contratación, el Patronato de la Alhambra y Generalife, se encuentra ubicado en el Palacio de Carlos V.

Los pliegos de explotación se podrán solicitar en la misma dirección y la documentación complementaria (las tres anexos con los respectivos proyectos) en el lugar que se comuniqué en el momento de retirar los pliegos de explotación. El horario de retirada será de 1 a 14 horas de lunes a viernes.

La fecha límite de recepción de proposiciones será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOJA. La apertura de proposiciones se realizará el 19 de julio de 1993, a las 11 horas en el Palacio de Carlos V, en la Alhambra de Granada.

Las lenguas en las que deben redactarse las proposiciones serán las que se determinen en el Derecho Comunitario.

El presupuesto es de 733.737.952 ptas. La fianza provisional será del 2% de dicha cantidad.

El contratista asumirá la financiación de la totalidad de las obras del aparcamiento y de las zonas ajardinadas de Plaza de la Alhambra, Parque principal de acceso, Alijares y Cerro del Aire. El Patronato no avalará ningún tipo de empréstito ni participará en forma alguna en la financiación de las obras. Los concursantes justificarán la forma de financiación a que proyecten recurrir y el contratista adjudicatario habrá de garantizar las operaciones de financiación complementaria, si eventualmente fueran precisas por una elevación de los costes.

Si varias empresas, constituyendo una agrupación temporal, acudieran a la licitación, cumplimentarán lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, especialmente en el artículo 10 de la citada Ley y los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En cuanto a la clasificación se estará a lo dispuesto en la legislación de Contratos del Estado y demás Disposiciones concordantes.

Granada, 4 de mayo de 1993.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

CORRECCION de errores a la Resolución de 21 de abril de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro que se cita. (BOJA núm. 49, de 11.5.93) (PD. 1683/93).

Advertidos errores en el texto publicado de la Resolución antes citada, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 3.995, 2ª columna, punto 7.b) donde dice:

«Fecha, hora y lugar: El día 9 de junio»,

Debe decir: «Fecha, hora y lugar: El día 18 de junio».

Córdoba, 14 de mayo de 1993

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 1476/93).

Concurso para la adquisición de un inmueble para la ubicación de servicios de la Diputación Provincial.

Objeto: Adquisición de un inmueble en una o varias plantas, con una superficie de 2.000 a 2.500 m², para la ubicación de Servicios de la Diputación Provincial.

Tipo de licitación: No se señala. El precio ofertado incluido todos los gastos e impuestos, no podrán exceder de 180.000.000 de ptas.

Financiación: Con cargo a la partida de Inversiones Provinciales 1993.

Requisitos formales: El expediente con cuantos documentos lo integran podrá examinarse en el Servicio de Planes y Obras de esta Diputación Provincial, c/ Fernanda el Católico núm. 16, 2ª planta, en horas de 9 a 13, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional: 3.600.000 ptas.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Se depositarán en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en el Servicio de Planes y Obras durante el plazo de veinte (20) días hábiles, en horas de 9,00 a 13,00, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado se prorrogará hasta las 13,00 horas del primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial. Si el día expresado fuese sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar los documentos que se señalan en el Pliego de Condiciones.

MÓDELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de
 con domicilio en (por su propio derecho o en representación de
 can domicilio en
 enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado y de las condiciones y requisitos que se exigen por la Excm. Diputación Provincial de Huelva a fin de contratar la adquisición de un inmueble-local con destino a la ubicación de servicios de la Excm. Diputación, se compromete a realizar y formalizar el contrato de compraventa correspondiente, con estricta sujeción al Pliego de Condiciones que sirve de base a la licitación ofreciéndola en pesetas, la siguiente finca - Lugar, fecha y firma del proponente.

Huelva, 4 de mayo de 1993.- El Secretario, El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de marzo de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (5189/AT) (PP. 781/93).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña o continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, Reglamento de Líneas eléctricas aéreas de Alta Tensión de 28.11.68 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Escudo del Carmen, 31, 18.009 Granada.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Asilo (expt. 1306/AT)
 Final C.T. Victoria (expt. 3782/AT)
 Términos municipales afectados: Huéscar
 Tipo: Subterráneo
 Longitud en Km.: 0,500
 Tensión de servicio: 20 Kv.
 Conductores: Al 3(1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
 Potencia a transportar: 1.890 Kva.
 Reforma C.T. Victoria:
 2 Celdas de línea
 1 Celda de protección
 Procedencia de los materiales: Nacionales
 Presupuesto: 6.467.700 ptas.
 Finalidad: La unión del C.T. Asilo con el C.T. Victoria, para poder desmontar la línea aérea que los une. (PAER-92).
 Referencia: 5189/AT

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 4 de marzo de 1993.- El Delegada, Pedro M. Serrano León.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (5193/AT) (PP. 783/93).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña o continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, Reglamento de Líneas eléctricas aéreas de Alta Tensión de 28.11.68 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica: